ACTA PRIMERA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

CORESOC 2025-2028

Celebrada el día 30 de mayo de 2025, con hora de inicio 16:15 horas en modalidad hibrida.

Tabla:

- Bienvenida
- Presentación de consejeros y consejeras
- Palabras del Gobernador de Santiago, Claudio Orrego
- Foto oficial
- Elección de presidente/a y vicepresidente/a
- Fecha próxima reunión y reglamento de sala
- Cierre

Preside la sesión:

Pamela Hernández Runge, Secretaria Ejecutiva, Jefa Departamento de Planificación Social y Estudios.

Asistencia:

- **Raúl Gonzalez Riquelme**
  - Representante Circunscripción Chacabuco.
- **Ariel Martínez Díaz**
  - Representante Circunscripción Maipo.
- **Juan Armijo Miranda**
  - Representante Circunscripción Talagante
- **Alisson Silva López**
  - Representante Circunscripción Santiago I
- **Jenny Linares Ulloa**
  - Representante Circunscripción Santiago II
- **Petronila García Fernández**
  - Representante Circunscripción Santiago III
- **María Antonieta Garrido Calabrese**
  - Representante Circunscripción Santiago IV
- **Cristian Rodríguez Saavedra**
  - Representante Circunscripción Santiago V
- **Rosa Diaz Diaz**
  - Representante Circunscripción Santiago VI
- **Juana Linconao Marín**
  - Representante Comunidades y Asociaciones Indígenas
- **Cristian Silva Valdebenito**
  - Representante organización de Personas con Discapacidad (virtual)

- **Isabel Flores Suazo**
  - Representante organización Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género
- **Laura Serey Ruíz**
  - Representante organización de Personas Mayores
- **Ricardo Acuña Acuña**
  - Representante organización Protección y Cuidado Medio Ambiente
- **Karen Münzenmayer Jaque**
  - Representante organización Desarrollo Económico Regional
- **Iván Riascos Consuegra**
  - Representante organización de Personas Migrantes
- **Patricia Cortés Pérez**
  - Representante organización de Cultura
- **Victoria Soto Seguel**
  - Representante organización de Deporte (virtual)
- **Marina Correa Espinosa**
  - Representante Comités Comunales Seguridad Pública
- **Patricio Véjar Mercado**
  - Representante organización Derechos de la Niñez

Se excusan:

- **Alejandra Urtubia Chacón**
  - Representante Circunscripción Cordillera
- **Marta Valenzuela Madrid**
  - Representante Circunscripción Melipilla

Asiste el 90% de los consejeros/as (20 de 22).

La sesión se inicia con las palabras de la secretaria ejecutiva, Pamela Hernández Runge, quien da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los asistentes. A continuación, cede la palabra a Nicole Sáez, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno de Santiago, quien da cuenta del proceso llevado a cabo para la construcción del Reglamento del Consejo Regional de la Sociedad Civil y el proceso de elección de las candidaturas. En su intervención, destaca y agradece la participación de todas las organizaciones involucradas, y felicita a las y los consejeros/as que resultaron electos/as.

1. Desarrollo de la Sesión

➢ 1.1 Presentación consejeros y consejeras.

Pamela Hernández lee mensaje de Marta Valenzuela, del COSOC Alhué quien se excusó por no poder asistir:

“Estimados, muy buenos días: Lamentablemente no podré conectarme, ya que, para este 30 de mayo, me encuentro de viaje a Perú. Quiero enviar un cordial saludo y expresar mi admiración a don Claudio Orrego. Todo

mi apoyo para él. Nuestra comuna de Alhué está muy agradecida por su compromiso y por los importantes proyectos que han contribuido al desarrollo de nuestro territorio.

A los integrantes de CORESOC, les envío mis respetos y mucha energía para trabajar en forma asociativa, siempre en favor de todos. Juntos, todo es posible. Un abrazo"

Además, se excusa por no poder asistir la representante de la circunscripción Cordillera, Alejandra Urtubia del COSOC de San José de Maipo, por temas de salud de un familiar.

Posteriormente, cada consejero/a electo/a se presente con su nombre, apellido, organización y estamento al que representa.

Patricio Vejar: Presidente de la Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, organización que promueve los Derechos Humanos, con un enfoque especial en los derechos de la niñez.

Raúl Gonzalez: Representante de provincia de Chacabuco, miembro del COSOC de Lampa.

Rosa Díaz: Representante de la Circunscripción VI. Vicepresidenta del COSOC San Ramón y además presidenta de Club de Gimnasia de Personas Mayores de San Ramón.

Karen Münzenmayer: Representante de Desarrollo Económico Regional, integrante de la Fundación Comunidad para el Desarrollo.

Laura Serey: Representante de las Personas Mayores e integrante de la Red Metropolitana del Observatorio y del Observatorio contra el Maltrato a las Personas Mayores de Santiago. Además, es vicepresidenta de la primera Mesa Regional de Personas Mayores del Gobierno de Santiago.

Marina Correa: Representante Comités Comunales de Seguridad Pública, presidenta de la Unión Comunal de Seguridad de lo Prado.

Juan Armijo: Representante de la Provincia de Talagante y vicepresidente del COSOC de Padre Hurtado. Además, señala que, de las cinco comunas de la provincia, la suya es la única que cuenta actualmente con COSOC.

Ricardo Acuña: Representante Protección y Cuidado del Medio Ambiente, presidente del Centro de Difusión Social Ecobarrios de Maipú.

Petronila Garcia: Representante Santiago III, vicepresidenta del COSOC Maipú. Menciona estar contenta de participar y conocer a todos.

Jenny Linares: Representante de la circunscripción II y vicepresidenta del COSOC de Quinta Normal. Señala estar contenta de participar, ya que considera que es una forma de llevar la voz de quienes no pueden hacerlo. Además, es consejera de la Subsecretaría General de Gobierno y de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. También participa en el Observatorio contra el Maltrato al Adulto Mayor.

Patricia Cortes: Representante de Cultura, perteneciente a la Fundación Violeta Victoria.

Iván Riascos: Representante Personas Migrantes, presidente de la Fundación Red Migrantes

Alisson Silva: Representante de la circunscripción I y vicepresidenta del COSOC de Quilicura. Durante su intervención, muestra un lienzo elaborado por vecinas y vecinos de Quilicura con el mensaje: “Cuidemos nuestro humedal Kura Kura”. Señala que es nacida en Conchalí y cultivada en Quilicura. Menciona que, hace seis años, junto a su comunidad, formaron el Observatorio de Humedales de Kura Kura, que trabaja por la protección y regeneración de estos espacios significativos. Además, destaca su rol como sindicalista del Instituto de Seguridad Laboral y expresa su orgullo por representar la voz de las cinco comunas que componen la circunscripción I.

Cristian Rodriguez: Representante de circunscripción V, miembro del COSOC Macul.

Isabel Flores**:** Representante de los Derechos de las Mujeres y Temáticas de Género. Es presidenta de la organización social, cultural y deportiva Mujeres Lideresas de Renca. Además, preside un voluntariado de cuidadoras de personas mayores y forma parte de Cuidadoras del Rehue, iniciativa que apoya a mujeres en labores de cuidado.

Ariel Martínez: Representante de la circunscripción Maipo y miembro del COSOC de San Bernardo. Expresa su motivación por participar y llevar las inquietudes de las comunidades. Señala que pertenece al sector Lomas de Mirasur, en la comuna de San Bernardo, y que lo acompaña María Cristina Araya, consejera suplente.

Juana Linconao: Presidenta de la asociación Indígena Waiqui Foye. Señala estar vinculada a temas indígenas desde los años 90 y que además es dirigente social.

Victoria Soto: Representante del área de Deporte, integrante del Club Sociocultural y Deportivo Atenea Melipilla y del COSOC de Melipilla. En el ámbito social, también participa en organizaciones de personas mayores y de mujeres emprendedoras de la comuna. Señala estar contenta de formar parte del CORESOC desde el ámbito deportivo, ya que considera que el deporte es una herramienta social clave para apoyar a las y los jóvenes. Finalmente, se excusa por no asistir presencialmente, ya que está acompañando a su hijo en una competencia de Taekwondo.

Cristian Silva: Representante de las personas con discapacidad. Es integrante del Centro de Integración Social y Cultural Alsino, organización vinculada al área de la salud de la corporación municipal de La Florida, que funciona como un dispositivo comunitario de salud mental. Señala que, desde Alsino, han impulsado la creación de diversos dispositivos de la sociedad civil, tales como un club deportivo, una comunidad terapéutica y una cooperativa inclusiva.

La organización apoya principalmente a personas con discapacidad psíquica —como trastornos psiquiátricos severos, neurodivergencias, TEA, daños neurológicos, entre otros—, pero aclara que esto no impedirá trabajar y acompañar también a personas con otras discapacidades. A nivel personal, menciona su trayectoria de 25 años en el servicio público. Es psicólogo comunitario de profesión, con diplomados y magíster en discapacidad y salud mental, derechos humanos, cooperativismo y formulación de proyectos. Destaca la importancia de vincularse con el Gobierno Regional para acompañar procesos que fortalezcan el apoyo a personas en situación de discapacidad. Finalmente, se excusa por no poder asistir presencialmente debido a su participación en la inauguración de un punto cultural en una casa comunitaria.

María Antonieta Garrido: Representante de circunscripción IV, perteneciente al COSOC de La Reina. No se encuentra presente en el momento de las presentaciones, pero se incorpora más adelante.

- **1.2 Palabras del Gobernador de Santiago, Claudio Orrego.**

El Gobernador de Santiago se dirige al nuevo Consejo Regional de la Sociedad Civil (CORESOC) recientemente electo, destacando el proceso que permitió su conformación. Junto con ello, destaca el trabajo realizado por el primer CORESOC del Gobierno de Santiago el cual elaboró el reglamento de funcionamiento de manera participativa. En dicho reglamento, y tal como se refleja en estas elecciones, se estableció la necesidad de contar con representantes tanto de organizaciones territoriales como temáticas o funcionales, lo cual representa un gran valor para nuestra región.

Enfatiza que el Gobierno de Santiago no es un banco, sino una brújula de desarrollo. Por ello, subraya la importancia de que los nuevos y nuevas consejeras conozcan la Estrategia Regional de Desarrollo, la Política Regional para la Igualdad de Género, la Política Regional de Cambio Climático, entre otros instrumentos que guían la acción del Gobierno Regional en el corto y mediano plazo. Además, señala que próximamente se implementarán políticas sobre cuidados, turismo y movilidad con enfoque de cuidados, entre otras, destacando la relevancia de que las y los consejeros, puedan aportar a la construcción de estos instrumentos.

El Gobernador destaca que se busca que este espacio sea sustantivo y orientado al bien común, más allá de los intereses particulares de cada estamento. Señala que este Consejo no es solo para opinar, sino también para proponer.

Por último, agradece especialmente al equipo de la DIDESOH, responsable de este proceso, y valora la participación de las personas y organizaciones involucradas. Expresa sus mejores deseos de éxito a quienes asumen esta importante responsabilidad, reconociendo el compromiso y la relevancia del rol que desempeñarán. Asimismo, resalta la importancia de que las y los consejeros conozcan el funcionamiento y las atribuciones del Gobierno de Santiago, así como la necesidad de fortalecer sus capacidades a través de instancias de formación. En este sentido, reafirma la disposición del equipo para colaborar y acompañar su labor.

- **1.3 Foto oficial**.

Las y los consejeros/as electos/as son parte de la fotografía oficial junto al Gobernador en el patio central del Gobierno de Santiago.

- **1.4 Elección de presidente/a y vicepresidente/a.**

Pamela Hernández, secretaría ejecutiva, expone la siguiente parte de la sesión, en relación a las elecciones del presidente/a y vicepresidente/a, leyendo el artículo 31° y los artículos 10° y 12°:

Acorde al artículo 31° del Reglamento del Consejo Regional de la Sociedad Civil "*En la primera sesión del Consejo, se procederá a la elección del o la presidente/a y vicepresidente/a, de acuerdo con los artículos 10 y 12 del presente reglamento" se procede a realizar la elección de presidente/a y vicepresidente/a.*

Artículo 10: Elección presidente/a.

El Presidente o Presidenta del COSOC Regional será electo por mayoría absoluta de votos de los consejeros/as presentes en la Sesión de Constitución del Consejo en votación a mano alzada.

Si ningún candidato/a obtiene la mayoría en una primera votación, se procederá a repetir la votación con las dos mayorías de la votación previa, hasta que algún candidato/a obtenga la mayoría requerida. En caso de haberse repetido dos veces la votación sin haberse conseguido mayoría, se realizará un sorteo para definir quien resultará electo Presidente/a.

Artículo 12: Elección vicepresidente/a.

El vicepresidente/a del COSOC Regional será electo/a por mayoría absoluta de votos de los y las consejeros/as presentes en la Sesión de Constitución del Consejo en votación a mano alzada.

Si ningún candidato/a obtiene la mayoría requerida (50% más 1 de votos en una primera votación), se procederá a repetir la votación con las dos mayorías de la votación previa.

En caso de haberse repetido dos veces la votación con las dos mayorías, se realizará un sorteo para definir quien resultará electo Vicepresidente/a.

Para el cargo de presidencia, las consejeras y los consejeros pueden postularse voluntariamente o ser propuestos. A cada postulante se le otorga un minuto para exponer sus motivaciones:

Patricio Vejar: Pertenece a una organización sin fines de lucro con 35 años de experiencia. Ha participado en un importante número de COSOC, entre ellos el COSOC de SUBDERE, COSOC SENAPRED y el COSOC de la ONU en Chile. Ha sido promotor activo de la participación ciudadana. Frente a la situación actual, considera fundamental compartir esta experiencia.

María Antonieta Garrido: Vicepresidenta del COSOC de La Reina. Manifiesta interés en continuar trabajando en el CORESOC. Menciona que durante la vicepresidencia de Laura Serey se formaron varias comisiones de trabajo, aunque solo la integrada por Alberto, Jaime y ella logró funcionar, elaborando el reglamento del CORESOC. Destaca la importancia de trabajar en conjunto por la ciudadanía, tal como señaló el Gobernador. Asimismo, valora el apoyo del Gobernador en La Reina, resaltando su labor humanitaria y la entrega de recursos como carros de policía eléctricos y ambulancias.

Petronila García: Vicepresidenta del COSOC de Maipú. Destaca que su elección fue democrática, realizada con acta y con la presencia de la secretaria municipal, enfatizando su compromiso con la transparencia. Considera que puede aportar significativamente en este espacio, tal como lo ha hecho en su comuna. Reconoce que trabajar con distintos caracteres es un desafío; en su comuna hay 28 consejeros y a veces cuesta conciliar, pero cuando existe voluntad de trabajar y hacer grandes cosas, se pueden lograr muchos avances. Su objetivo es colaborar con todos y asegurar que la información llegue a las bases, ya que observa que algunos consejeros no comunican adecuadamente con sus comunidades.

Laura Serey: Busca promover una mayor participación e inclusión del CORESOC en el desarrollo e implementación de políticas regionales. Su objetivo es formular proyectos que incidan en los procesos vinculados a las organizaciones de la sociedad civil y los organismos del Estado, además de realizar un seguimiento constante, ya que representan las voces de las comunas. Aspira a fortalecer el CORESOC con ideas innovadoras, basadas en el trabajo participativo e inclusivo, que integren una nueva mirada de las personas mayores y de la sociedad civil.

Alisson Silva: Propone tejer desde la diversidad, promoviendo la escucha activa y el respeto por las distintas opiniones, con el fin de construir un tejido sólido y enriquecido por diversos puntos de vista. Reconoce los

desafíos actuales y expresa su compromiso de dedicar tiempo a la construcción de propuestas. Tal como señaló el Gobernador Regional, espera que de este espacio surjan proyectos, y ese es su principal desafío.

Jenny Linares: Desde que decidió involucrarse como consejera en ministerios y diversos servicios, ha visto esta labor como una herramienta para entender y movilizar el Estado. Fue parte activa en la creación del COSOC de Quinta Normal, motivando a los dirigentes a trabajar en equipo, lo que permitió el surgimiento de esta instancia en la comuna. Cuenta con el tiempo, la motivación y el compromiso para asumir cualquier responsabilidad que se requiera. No teme enfrentar desafíos ni a las autoridades, con quienes mantiene un trato de igual a igual.

Victoria Soto: Señala que muchos consejos y proyectos valiosos se pierden por falta de un liderazgo adecuado. Su objetivo es ayudar a converger todas las buenas voluntades presentes en este espacio. Pone a disposición su tiempo, voluntad y experiencia, apoyada en su profesión en administración y resolución de conflictos. Busca contribuir para que el Gobierno Regional sea esa brújula y motor con participación ciudadana.

Al final de las palabras emitidas por los consejeros/as postulantes, Pamela Hernández, lee el artículo 2 y 5, sobre la definición y funciones del CORESOC:

Artículo 2: Definición.

El Consejo Regional de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana de Santiago es un órgano colegiado de carácter consultivo, conformado de manera diversa, representativa y pluralista, que actúa como un mecanismo de participación ciudadana, formando parte de los procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los órganos de la administración del Estado, así como del seguimiento de las acciones públicas de competencia del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago por parte de la sociedad civil.

Artículo 5: Objetivos.

El objetivo del COSOC Regional es promover, fortalecer y favorecer la participación ciudadana en el Gobierno Regional, y en sus procesos, políticas, planes, programas y proyectos; así como favorecer la relación entre la sociedad civil y el Gobierno Regional, generando un canal de comunicación formal integral para el seguimiento de las políticas públicas regionales y el aporte al fortalecimiento de la sociedad civil regional.

Luego se realiza la votación, obteniéndose en la primera vuelta el siguiente resultado (votos):

1. Patricio Vejar: 2
2. María Antonieta Garrido: 1
3. Petronila Garcia: 4
4. Laura Serey: 3
5. Alisson Silva: 6
6. Jenny Linares: 3
7. Victoria Soto: 1

Dado este resultado, y conforme al artículo 10 del Reglamento del Consejo Regional de la Sociedad Civil que establece que *"si ningún candidato/a obtiene la mayoría en una primera votación, se procederá a repetir la votación con las dos primeras mayorías de la votación previa, hasta que algún candidato/a obtenga la mayoría requerida"*, se repite la votación con las dos candidaturas más votadas, obteniéndose el siguiente resultado (votos):

1. Alisson Silva: 11
2. Petronila Garcia: 8
3. Blanco: 1

A partir de este resultado, se proclama como presidenta del CORESOC a la consejera Alisson Silva, Representante Circunscripción Santiago I.

Posteriormente, se procede a la elección de la vicepresidencia. Se postulan voluntariamente o se proponen las siguientes personas consejeras, pudiendo intervenir quienes no se presentaron como candidatas/os a la presidencia.

Cristian Rodríguez: Miembro del COSOC de Macul. Cree firmemente en el valor de este espacio para aportar a la comunidad. Es artista visual y magíster en arte contemporáneo, y conoce de primera mano lo complejo que resulta postular a fondos

Raúl González: Se postula motivado por su cercanía con Quilicura, de donde proviene la presidenta recién electa. Considera que es posible realizar un trabajo más cercano y directo.

En la primera vuelta se obtiene el siguiente resultado (votos):

1. Jenny Linares: 4
2. Petronila Garcia: 7
3. Laura Serey: 3
4. Raúl Gonzalez: 1
5. Cristián Rodriguez: 5

Dado este resultado, y conforme al artículo 12 que establece que "*si ningún candidato/a obtiene la mayoría requerida (50% más 1 de los votos en una primera votación), se procederá a repetir la votación con las dos mayorías de la votación previa. En caso de haberse repetido dos veces la votación con las dos mayorías, se realizará un sorteo para definir quién resultará electo/a vicepresidente/a"*, se repite la votación con las dos candidaturas más votadas, obteniéndose el siguiente resultado:

1. Petronila Garcia: 9
2. Cristián Rodriguez: 10
3. Blanco: 1

Al no alcanzarse una mayoría del 50% más 1, se repite la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

1. Petronila Garcia: 8
2. Cristian Rodriguez: 12

A partir de este resultado, se proclama como vicepresidente del CORESOC 2025-2028 al consejero Cristian Rodriguez, Representante Circunscripción Santiago V.

Terminado este proceso, la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva, y el vicepresidente Cristian Rodríguez, dan unas palabras:

Alisson Silva: Expresa su agradecimiento por la confianza depositada en ella. Reconoce que es un gran desafío en tiempos complejos, pero destaca que son 22 representantes con experiencia, compromiso y garra, unidos en la búsqueda de la transformación social. Se pone al servicio de todas y todos, comprometida a tejer con firmeza, confiando en que el trabajo conjunto tendrá buenos resultados. Finaliza con un saludo de bendiciones para los humedales y los espíritus.

Cristian Rodríguez: Agradece la confianza depositada en él y espera representar esta responsabilidad de la mejor manera posible.

1.5 Fecha próxima reunión y reglamento de sala.

Pamela Hernández, secretaria ejecutiva, entrega el Reglamento de Sala a las consejeras/os para que puedan revisarlo y trabajarlo en las próximas sesiones. Se propone que la próxima reunión, se realice el penúltimo jueves en la tarde del mes que se decida, ya que como Gobierno de Santiago tenemos reuniones programadas. A partir de este momento, la reunión es dirigida por la presidenta del CORESOC 2025-2028, Alisson Silva.

Alisson Silva inicia la discusión para programar la próxima reunión. Tras el diálogo y la votación de las consejeras/os, se decide realizar reuniones mensuales con el fin de conocerse y dar continuidad al trabajo (17 votos a favor y 3 blancos). Además, se menciona la necesidad de tener capacitaciones.

Luego, se realiza la votación por horarios de la próxima reunión: 15:00 o 16:00. El resultado es

1.15:00: 15 votos
2.16:00: 3 votos,
3.Abstenciones: 2 votos

La próxima reunión queda acordada para el jueves 19 de junio a las 15:00 horas, en el Gobierno de Santiago, Bandera #46, en modalidad híbrida.

Se abre la discusión sobre quién debe dirigir la reunión en caso de ausencia del presidente o vicepresidente. Ante esto, se acuerda que este tema será abordado en futuras sesiones, incorporándose como parte del reglamento de sala.

Patricio Vejar: Señala que el presidente del COSOC de la Región de Los Lagos, Tomás Pizarro, está impulsando la creación de una asociación nacional de consejeros de CORESOC regionales, y que tienen una reunión programada para julio en Valdivia. Indica que entregará los contactos a la presidenta.

Posteriormente, a las 18:30 horas, se da por concluida la primera reunión del Consejo Regional de la Sociedad Civil 2025-2028.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





Esta Acta fue elaborada por Pamela Hernández R. y consta de 10 páginas.